

Colmed Atacama: grandes emisores son como mafias

LICENCIAS MÉDICAS. Desde el gremio sostuvieron que no están contra las fiscalizaciones. Plataformas digitales también serían “parte del problema”.

Dayana Muñoz Araya
 cronica@dairioatacama.cl

Las diferencias entre el Colegio Médico (Colmed) y el Ministerio de Salud por los procesos de fiscalización a la entrega de licencias médicas continúa generando debate.

La semana pasada el gremio nacional de médicos entregaron una serie de cuestionamientos.

COLMED ATACAMA

Desde el Colegio Médico de Atacama fueron enfáticos en afirmar que “no está en contra de las fiscalizaciones, todo lo contrario, pero el problema es el proceso de fiscalización no da garantías de un debido proceso”.

Entre las principales críticas, Colmed alertó sobre problemas en la notificación de los profesionales investigados, errores en la plataforma dispuesta para sus descargos, además de la falta de evaluación individualizada de las licencias cuestionadas.

“El proceso de fiscalización debería garantizar el debido proceso, especialmente que el médico sepa que está siendo investigado, tener una buena plataforma web, ya que la actual presenta muchos errores y que ten-

ga la capacidad de hacer los descargos, subir al Compín los informes asociados a las licencias, ya que sancionan y no saben la razón de ésta”, sostuvieron.

GRANDES EMISORES

Respecto a la emisión de licencias médicas, el Colegio Médico Atacama recalcó que “no existe una cantidad de licencias que debería emitir cada médico, porque la cantidad de licencias depende de muchos factores: las horas dedicadas a la atención de pacientes, la especialidad”.

No obstante, informaron que el promedio nacional es de 160 licencias por médico al año, mientras que en 2024 el 80% de los médicos emitió menos de esa cantidad y el 90% no superó las 400 licencias anuales.

En esta línea, Colmed indicó que existe una mínima cantidad de profesionales que sí entregan un número de licencias que no se condicen con el promedio, “los grandes emisores que realizan más de 5.000 licencias al año, corresponde 0,02% de los médicos, quienes deberían ser sancionados con severidad por fraude, ya que funcionan como verdaderas mafias y deben ser denunciados ante el Ministerio Público, para se tomen todas las acciones legales que corresponden”,



COLMED SOSTIENE QUE NO EXISTE GARANTÍA DE UN DEBIDO PROCESO.

señalaron.

El gremio también apuntó a que las plataformas digitales “son parte del problema porque permiten emisiones de licencias en tiempos menores a la normativa Minsal de atención de pacientes que son 15 minutos”, afirmaron desde Colmed Atacama, añadiendo que debería realizarse una fiscalización dirigida a estos sistemas.

SEREMI SALUD

La autoridad sanitaria regional, se refirió brevemente al tema resaltando que la fiscalización es una tarea obligatoria.

“En línea con lo señalado por el Ministerio de Salud, como Seremi de Salud de Atacama reafirmamos que la fiscalización del otorgamiento de li-

cencias médicas es una función ineludible del Estado, cuyo objetivo es velar por el correcto uso de este instrumento y resguardar tanto el derecho de las personas como la sostenibilidad del sistema de salud”.

CIFRAS EN ATACAMA

Según lo informado por Colmed, en la región de Atacama, durante 2024, se emitieron 120.744 licencias médicas electrónicas, cifra que representa el 1,5% del total nacional.

Por su parte, la Seremi de Salud de Atacama señaló que entre el 1 de enero y el 23 de abril de 2025 se recepcionaron 27.978 licencias en la región. Además, informó que “se fiscalizó a 12 profesionales de la salud emisores de licencias”.